



Resolución Gerencial General Regional

N°1259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 30 SET. 2011

VISTOS:

Los Informes N° 392 y 497-2011/GRC/GGR/OTDyA emitido por la Oficina de Trámite Documentario y Archivo central de fechas 27 de Julio de 2011 y 23 de setiembre de 2011, respectivamente el Informe N° 167-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 25 de Agosto de 2011 emitido por el Especialista de la Oficina de Logística encargado en determinar el Valor Referencial; el Informe N° 1069-2011-GRC/GA-OL emitido por la Oficina de Logística de fecha 25 de Agosto de 2011; el Memorándum N° 204-2011-GRC/GGR/OTIC de fecha 26 de Agosto del 2011 evacuado por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, aprobando las Especificaciones Técnicas; el Informe N° 448-2011-GRC/GGR/OTDyA de fecha 31 de Agosto de 2011; el Memorándum N° 1946-2011-GRC/GRPPAT de fecha 08 de Setiembre del 2011 emitido por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgando la cobertura presupuestal; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 392 indicado en la parte de Vistos, el Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central solicitó a la Gerencia General Regional, la adquisición de tres (3) equipos multifuncionales, que servirán para el reemplazo de los actuales equipos que se encuentran obsoletos y en mal estado, presentando fallas constantes, materia del Informe N° 266-2011-GRC/GGR-OTDyA-AC, de fecha 18.JUL.2011 formulado por la Responsable del Archivo Central.



Que, mediante el Informe N° 019-2011-GRC-GG/OTIC/OAE, emitido por el Especialista de Soporte Técnico y el Memorándum N° 204-2011-GRC/GGR/OTIC, emitido por la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC), ambos de fecha 26 de agosto de 2011, se remite a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, las Especificaciones Técnicas mínimas a tenerse en consideración en la adquisición de los referidos Equipos.

Que, mediante el Informe N° 167-2011-GRC/GA-OL-AC, emitido por el Especialista de la Oficina de Logística y el Informe N° 1069-2011-GRC/GA-OL, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, ambos de fecha 25. AGO.2011, se remite a la Gerencia de Administración el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, el mismo que es derivado mediante proveído de fecha 26.AGO.2011, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para atención del trámite correspondiente.

Que, mediante Memorándum N° 1946-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 08.SET.2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la correspondiente Cobertura Presupuestal para la adquisición de dos fotocopiadoras digital funcional hasta por el monto de S/. 42,300.00 (Cuarenta y Dos Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles) a razón de un valor promedio unitario de S/. 21,150.00 (Veintiún Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), expidiéndose la Modificación de Certificación de Crédito Presupuestario, la cual tendrá la siguiente estructura funcional programática:

RB	NEMO	CIS	TT	G	G	SG1	SG2	E1	E2
09	0006	0010	2	6	3	2	1	1	42,300





Resolución Gerencial General Regional

Nº 259 -2011-Gobierno Regional del Callao-GGR

Que de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29.ABR.2009, y su modificatoria la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000055 de fecha 13.ENE.2011 y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Administración y la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de 02 Fotocopiadoras Digital Multifuncional**; con cobertura presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de **S/.42,300.00 (Cuarenta y Dos Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de Ley y con un plazo de ejecución de 09 Meses (Abril – Diciembre – 2011).

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la adquisición de 02 Fotocopiadoras Digital Multifuncional, el mismo que deberá ser convocado bajo la modalidad de un Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, a sumaalzada de acuerdo al Valor Referencial del Expediente de Contratación para la "Adquisición de dos (2) Fotocopiadoras Multifuncional"; con Cobertura Presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el monto total de S/. 42,300.00 (Cuarenta y dos Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles) a razón de un valor promedio unitario de S/. 21,150.00 (Veintiún Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO.- Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto de la Adquisición a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

RB	NEMO	CIS	TT	G	G	SG1	SG2	E1	E2
09	0006	0010	2	6	3	2	1	1	42,300

ARTICULO CUARTO.- ENCARGUESE, a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional